



Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Tordesillas.

PREGUNTA que formula, Verónica Gutiérrez Galván, Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Tordesillas al amparo de lo dispuesto en el art. 97/6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, en relación con el art. 56.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Con fecha del 13 de enero del mes en curso, la policía local procede a precintar y cortar la calle San Francisco por riesgo de derrumbe en cualquier momento del inmueble N°18, hasta que se tome una determinación por parte de los servicios municipales, quedando cortado al tráfico rodado la citada calle.

Por ello preguntamos:

- 1.- ¿Qué medidas se van a tomar o se han tomado para asegurar el inmueble de un posible derrumbe y para la seguridad de los viandantes y viviendas colindantes?
- 2.- ¿Se ha dado una alternativa al tráfico rodado para acceder a la Plaza Roma y vías o calles adyacentes?

En Tordesillas, a 23 de enero del 2023

Fdo. Verónica Gutiérrez Galván
Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

AL PLENO CORPORATIVO DEL DIA 24 DE ENERO 2023.